AVISO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SA-ITBOY-002-2026

El **INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SA-ITBOY-002-2026,** para seleccionar a través de selección Abreviada de Menor Cuantía, el proyecto denominado **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ, UBICADO EN LA CARRERA 2 N.º 72-43 DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026".**

El **INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ**, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SA-ITBOY-002-2026**, en la Oficina Asesora Jurídica – ITBOY. Ubicada en Carrera 2ª # 72 – 43, Sede Administrativa ITBOY. Tunja Piso 2. Página web. www.contratos.gov.co o al correo electrónico: contratacion@itboy.gov.co.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en el SECOP II – LINK PROCESO.

El objeto de la presente convocatoria consiste en el **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ, UBICADO EN LA CARRERA 2 N.º 72-43 DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026".**

La modalidad de selección es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

El plazo de ejecución del contrato será de **NUEVE (09) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de forma consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015; sin superar 31 de diciembre de 2026; garantizando la continuidad del servicio 24/7 sin interrupciones.

La fecha estimada límite para que los interesados presenten Ofertas en el Proceso de Contratación **SA-ITBOY-002-2026,** es el 20 DE MARZO DE 2026, a las 18:00 h. Las Ofertas deben presentarse en la plataforma de SECOP II, Únicamente.

El valor estimado del contrato es por la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($177.522.889) M/CTE,** conforme al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 148, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.09 denominado (Vigilancia).

Los Acuerdos Comerciales mencionados en la sección XI del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación **SA-ITBOY-002-2026.**

El Proceso de Contratación **SA-ITBOY-002-2026**, es susceptible de ser limitado a Mipymes, conforme lo señalado en la Ley 2069 de 2020.

En el proceso de contratación pueden participar los proponentes que acrediten como mínimo los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

- Experiencia Específica deberá acreditarla SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES.

- Capacidad Financiera (Cf.) Es la acreditada por el oferente y que se establece con fundamento en su registro único de proponentes y la Capacidad Organizacional.

CRONOGRAMA: El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso **SA-ITBOY-002-2026**, en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.17.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tunja, Marzo de 2026.

Cordialmente;

YESYKA LYSEDT TÉLLEZ MONTAÑEZ
Gerente General ITBOY

Revisó: Laura Viviana Riaño Báez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: José Rodolfo Velasco Burgos
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica